



Gobierno Regional  
del Callao

## Resolución Gerencial General Regional N° 663 -2012-Gobierno Regional Del Callao – GGR

Callao, 10 MAYO 2012

### VISTOS:

El oficio N° 03-DIREC Fy A-59-P-2011, de fecha 16 de agosto de 2011 de la Institución Educativa Fe y Alegría N°59 y actualizada con Oficio N° 01-DIREC F y A-59-P-2012 de fecha 22 de febrero de 2012 de la misma Institución Educativa, Informe N° 042-2011-GRC/GRDE.OAP-LEC de fecha 30 de diciembre de 2011, Informe N° 05-2012-GRC/GRDE-OAP-LEC-ARL del 23 de enero de 2012, Informe N° 025-2012-GRC/GRDE-OAP del 24 de enero de 2012, Memorándum N° 86-2012-GRC/GRDE de fecha 25 de enero de 2012, Memorándum N° 326-2012-GRC/GRPPAT de fecha 31 de enero de 2012, Informe N° 012-2012-GRC/GRDE-OAP-LEC de fecha 10 de febrero de 2012, Memorándum N° 227-2012-GRC/GRDE de fecha 20 de febrero de 2012, Informe N° 015-2012-GRC/GRDE-OAP-ARL de fecha 28 de febrero de 2012, Memorándum N° 267-A-2012-GRC/GRDE de fecha 28 de febrero de 2012, Informe N°051-2012-GRC/GRDE de fecha 15 de marzo de 2012, Memorándum N° 908-2012-GRC/GRPPAT de fecha 03 de abril de 2012, Informe N°110-2012-GRC/GA-OL-BCT de fecha 20 de abril de 2012, Informe N°606-2012-GRC/GA-OL de fecha 20 de abril de 2012, Informe N°021-2012-GRC/GRDE-OAP-LEC-ARL de fecha 02 de mayo de 2012, Memorándum N° 443-2012-GRC/GRDE de fecha 02 de mayo de 2012 y el Memorándum N° 1135-2012-GRC/GRPPAT de fecha 04 de mayo de 2012;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe N° 05-2012-GRC/GRDE.OAP-LEC-ARL de fecha 23 de enero de 2012, la Oficina de Agricultura y Producción formuló la actividad **“Instalación de módulo piloto de cultivos hidropónicos en la Institución Educativa Fe y Alegría N° 59 Pachacutec - Ventanilla”**, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo de aptitudes y habilidades en la conducción de huertos hortícolas, aplicando las técnicas de hidroponía para la obtención de alimentos nutritivos, inocuos y libres de contaminación, propiciando así una educación hacia el trabajo para el autosostenimiento, en un plazo de ejecución de 150 días mediante la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, mediante Memorándum N° 86-2012-GRC/GRDE de fecha 25 de enero de 2012, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico remite a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el expediente para la Certificación de Crédito Presupuestario de la actividad **“Instalación de módulo piloto de cultivos hidropónicos en la Institución Educativa Fe y Alegría N° 59 Pachacutec - Ventanilla”**, adjuntándose las especificaciones técnicas y términos de referencia;

Que, mediante Memorándum N° 326-2012-GRC/GRPPAT de fecha 31 de enero 2012, la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial devuelve para subsanar observaciones detectadas, y con Memorándum N°227-2012-GRC/GRDE de fecha 20 de febrero de 2012, se devuelve el expediente técnico con las subsanaciones realizadas, con Proveído de fecha 24 de febrero 2012, la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial devuelve para continuar con la subsanación de observaciones señaladas según Memorándum N° 326-2012-GRC/GRPPAT de fecha 31 de enero de 2012, con Informe N° 051-2012-GRC/GRDE de fecha 15 de marzo 2012 la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicita la aprobación del expediente técnico a la Gerencia Regional General el mismo, con Proveído de fecha 15 de marzo 2012. El expediente es derivado a la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, mediante Memorándum N° 908-2012-GRC/GRPPAT de fecha 03 de abril de 2012, la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial remite el expediente técnico para la aprobación de la actividad a la Gerencia de Administración, a efectos de que, la Oficina de Logística establezca el Valor Referencial, derivándose al profesional responsable para la determinación de estudio de posibilidades que ofrece el mercado en concordancia a las normas establecidas, devolviendo la Oficina de Logística con el Informe N° 110-2012-GRC/GA-OL-BCT de fecha 20 de abril de 2012 e Informe N° 606-2012-GRC/GA-OL de fecha 20 de abril de 2012, con el estudio que ofrece el mercado de conformidad a lo establecido por el Art. 27° de la Ley de Contrataciones del Estado y Artículo 13° del Reglamento. Asimismo, determina que los requerimientos solicitados se encuentran enmarcados en aplicación del Art. 6 Numeral 6.4.1 de la Ley de Procedimientos Administrativos General- Ley 27444;



Que, mediante el Memorándum N° 443-2012-GRC/GRDE de fecha 02 de mayo de 2012 la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicita la Certificación de Crédito Presupuestario de la actividad **“Instalación de módulo piloto de cultivos hidropónicos en la Institución Educativa Fe y Alegría N° 59 Pachacutec - Ventanilla”** por S/ 80,850.11, (Ochenta mil ochocientos cincuenta con 11/100 nuevos soles), y con Memorándum N° 1135-2012 GRC-GRPPAT de fecha 04 de mayo 2012, aprueban la Certificación de Crédito Presupuestario por el monto de S/ 80,854.00 (Ochenta mil ochocientos cincuenta y cuatro con 00/100 nuevos soles) incluidos los impuestos de Ley;

Que, debe tenerse en consideración, que la actividad **“Instalación de módulo piloto de cultivos hidropónicos en la Institución Educativa Fe y Alegría N° 59 Pachacutec - Ventanilla”** se encuentra conforme con los objetivos y metas institucionales, cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva Certificación de Crédito Presupuestario asignada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, asimismo el literal n) numeral 3.3 del artículo 3° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Legislativo N° 1017, señala que la presente Ley no es de aplicación para *“La modalidad de ejecución presupuestal directa contemplada en la normativa de la materia, salvo las contrataciones de bienes y servicios que se requieren para ello”*, de observancia para el presente caso;

Que, para el caso de las contrataciones antes señaladas la misma norma en su artículo 12° prescribe que es requisito para convocar a procesos de selección bajo sanción de nulidad, que esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos, su Fuente de Financiamiento y, elaborado conforme lo dispone el artículo 13° de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 10° y 11° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 184-2008-EF.

Que, al contar con la Certificación de Crédito Presupuestario correspondiente, debe ejecutarse dentro de las Disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria previstas en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2012 y en la Ley de Racionalización de Gastos Públicos;

Que, estando a las atribuciones delegadas en el Artículo Tercero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009 Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 29 de Abril de 2009 y la modificatoria del Art. 1° de dicha Resolución señalada en la Resolución Ejecutiva Regional N°055-2011 del 13 de enero de 2011.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Expediente Técnico de la Actividad **“Instalación de módulo piloto de cultivos hidropónicos en la Institución Educativa Fe y Alegría N° 59 Pachacutec - Ventanilla**, con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma de S/ 80,850.11, (Ochenta mil ochocientos cincuenta con 11/100 nuevos soles , incluidos los impuestos de Ley, con precios al mes de abril y un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días naturales, mediante la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, según detalle de los anexos N° 01 y 02 de la Cadena Funcional Programática, que debidamente visados forman parte integrante de la presente resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
Dr. MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA  
Gerente General Regional

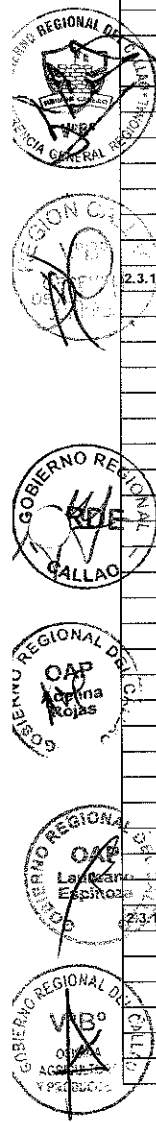
ANEXO 01

PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO

ACTIVIDAD : Instalación de módulo piloto de cultivos hidropónicos en la Institución Educativa Fe y Alegria N° 59 Pachacutec- Ventanilla

RESPONSABLE: Gerencia Regional de Desarrollo Economico -Oficina de Agricultura y Producción  
 FTE. FTO: Recursos Ordinarios

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Total S/
<b>2.3.1.2.1.1</b>	<b>Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas</b>				<b>1.154,40</b>
1	Serv.de confec.de polos c/ distintivo del GRC, s/espec Tecnicas	Unidad	80	14,43	1.154,40
<b>2.3.1.3.11</b>	<b>Combustibles y Carburantes</b>				<b>4.849,43</b>
1	Petróleo para maquinaria pesada (Cargador frontal, volquete y otros) Seg. Espec. Te	Galon	337	14,39	4.849,43
<b>2.3.1.5.11</b>	<b>Repuesto y Accesorios</b>				<b>1.310,00</b>
1	Tonner p/impresora Hp laser jet P2055dn(05A), según esp/tec	Unidad	1	350	350,00
2	Tonner p/impresora Hp laser jet 4100N serie PCL, según esp/tec.	Unidad	2	480,00	960,00
<b>2.3.1.5.1.2</b>	<b>Papelería en General, útiles y materiales de Oficina</b>				<b>480,00</b>
1	Papel bond A4 de 80gr (paquete de 500 hojas), seg. especific tecn.	Pqte	20	18,00	360,00
2	Lapiceros según especificaciones tecnicas seg. especific tecnicas	Unidad	100	0,50	50,00
3	Folder manila reforzado T/A4, seg. especific tecnicas	Unidad	100	0,50	50,00
4	Clips, seg. especific tecnicas	Caja	10	2,00	20,00
<b>2.3.1.5.2.1</b>	<b>Agropecuario, Ganadero y de Jardinería</b>				<b>230,00</b>
1	Semilla de Lechuga (sobres de 30 g) seg. especific tecnicas	Sobre	2	30,00	60,00
2	Semilla de Rabanito (sobres de 30 g.) seg. especific tecnicas	Sobre	1	30,00	30,00
3	Semilla de tomate, (100 semillas) Var. Amaral,seg. especific tecnicas	Sobre	1	50,00	50,00
4	Semilla de acelga (sobres de 30 g), seg. especific tecnicas	Sobre	1	30,00	30,00
5	Trampas amarillas (Paquete x 12 laminas 34 x 25 cm),seg. especific tecnicas	Paquete	10	6,00	60,00
<b>2.3.1.5.3.1</b>	<b>Aseo, Limpieza y tocador</b>				<b>87,80</b>
1	Esponja Institucional x 6, seg. especific tecnicas	Bolsa	20	3,70	74,00
2	Leja tradicional, seg. especific tecnicas	Galon	2	6,90	13,80
<b>2.3.1.5.4.1</b>	<b>Electricidad, Iluminacion y Electronica</b>				<b>456,64</b>
1	Cable de luz N° 12, seg. especific tecnicas	Metro	100	1,66	166,00
2	Llave termica T/Riel 2x63 A, seg. especific tecnicas	Unidad	1	43,99	43,99
3	Cinta aislante 3m 3/4 x 20 yds, seg. especific tecnicas	Unidad	2	2,75	5,50
4	Lija N° 100, seg. especific tecnicas	Unidad	1	1,65	1,65
5	Cinta Ploma 2" x 60yds, seg. especific tecnicas	Unidad	1	35,60	35,60
6	Riel din ranuradop x 60 cms, seg. especific tecnicas	Unidad	1	4,25	4,25
7	Tablero de interruptores de 30x25x 15 cm de metal,seg. especific tecnicas	Unidad	2	48,00	96,00
8	Cinta Teflon, seg. especific tecnicas	Unidad	19	1,35	25,65
9	Codo de luz de 1/2", seg. especific tecnicas	Unidad	4	0,55	2,20
10	Tubo de luz de 1/2" de 3 m, seg. especific tecnicas	Tubo	14	2,10	29,40
11	Conectores de luz de 3/4" SAP, seg. especific tecnicas	Unidad	32	0,45	14,40
12	Codo de luz de 3/4"SAP, seg. especific tecnicas	Unidad	32	1,00	32,00
<b>2.3.1.6.1.3</b>	<b>De Construcción y Maquinas</b>				<b>7.176,04</b>
1	Tubos de 3" x 3 m de desagüe, seg. especific tecnicas	Unidad	135	16,28	2197,80
2	Codo PVC de 1" sin rosca- seg. especific tecnicas	Unidad	6	2,36	14,16
3	Codo PVC de 3" de desagüe, seg. especific tecnicas	Unidad	4	1,44	5,76
4	Reductor de 3" a 2",seg. especific tecnicas	Unidad	1	5,25	5,25
5	Reductor de 1" a 1/2", seg. especific tecnicas	Unidad	1	1,65	1,65
6	Union de 1" agua c/r, seg. especific tecnicas	Unidad	4	1,80	7,20
7	Adaptador de 1" sin rosca, seg. especific tecnicas	Unidad	22	1,44	31,68
8	Union de 3" desagüe, seg. especific tecnicas	Unidad	2	1,80	3,60
9	Tee PVC 1" s/r, seg. especific tecnicas	Unidad	1	3,55	3,55
10	Tee PVC de 3", seg. especific tecnicas	Unidad	8	5,45	43,60
11	Taponos PVC de 3" de desagüe, seg. especific tecnicas	Unidad	72	1,10	79,20
12	Tubo de 1" x 5 m con rosca, agua, seg. especific tecnicas	Unidad	15	24,78	371,70
13	Tapon hembra de 1" con rosca, agua, seg. especific tecnicas	Unidad	5	1,25	6,25
14	Tapon de PVC 1", seg. especific tecnicas	Unidad	2	1,77	3,54
15	Codo de 1" x 90° con rosca, agua, seg. especific tecnicas	Unidad	30	2,36	70,80
16	Tee de 1" con rosca, agua, seg. especific tecnicas	Unidad	7	2,90	20,30
17	Rafia ( nl x 250 gr), seg. especific tecnicas	Rollo	3	4,50	13,50
18	Malla tejida plastificada verde de 2"x2" cocada, alambre, 10.5mm de 2,00x20m, seg.	Unidad	3	519,20	1557,60
19	Piedra chancada de 1/2	M3	10	59,00	590,00
20	Hormigon (tipo confitillo), según especific. Tecnicas	M3	5	56,65	283,25
21	Pegamento de PVC, seg. especific tecnicas	Galón	0,5	108,00	54,00
22	Afirmado tipo A1(Cantera 2), seg. especific tecnicas	Metro 3	45	35,50	1597,50
23	Brazo hidraulico ( cierra puerta)	Unidad	1	122,15	122,15
24	Planchas de tecnopor de 1.20 x 2.40m x1", seg. especific tecnicas	Unidad	4	23,00	92,00
<b>2.3.1.7.1.1</b>	<b>Enseres</b>				<b>176,90</b>
1	Jarra medidora transparente de 2.50 litros, seg. especific tecnicas	Unidad	1	4,00	4,00
2	Regadera plástico de 8 litros, seg. especific tecnicas	Unidad	1	19,50	19,50
3	Bidón c/tapa, capacidad 20 Litros, seg. especific tecnicas	Unidad	2	30,00	60,00
4	Mascarilla según especificaciones tecnicas	Unidad	3	3,00	9,00
5	Guantes industrial según especificaciones tecnicas	Par	3	14,80	44,40
6	Balde de plastico de capacidad 20 litros transparente, seg. especific tecnicas	Unidad	2	20,00	40,00



ANEXO 01

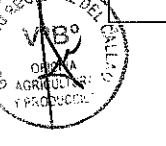
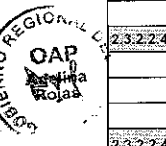
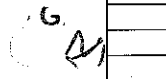
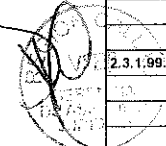
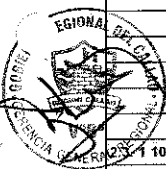
PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO

ACTIVIDAD :instalación de módulo piloto de cultivos hidropónicos en la Institución Educativa Fe y Alegría N° 59-Pachacutec

RESPONSABLE: Gerencia Regional de Desarrollo Economico -Oficina de Agricultura y Producción

FTE -FTO: Recursos Ordinarios

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Total S/
<b>2.3.1 10.1 4</b>	<b>Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y similares</b>				<b>4.329,70</b>
1	Confidor, seg. especific técnicas	Litro	1	378,50	378,50
2	Sunfire, seg. especific técnicas	Litro	1	450,00	450,00
3	Pounce, seg. especific técnicas	Litro	1	188,50	188,50
4	Rotenol ( rotenona), seg. especific técnicas	Litro	1	167,50	167,50
5	Aceite Vegetal (K-OIL), seg. especific técnicas	Litro	2	30,00	60,00
6	Azufre en polvo mojable (bolsa de 25 Kg.), seg. especific técnicas	Bolsa	1	54,00	54,00
7	Azufre en polvo (bolsa de 25 Kg.), seg. especific técnicas	Bolsa	1	59,00	59,00
8	Activol, seg. especific técnicas	Pastilla	5	14,20	71,00
9	Adherente entomológico (frasco 350 ml.), seg. especific técnicas	Frasco	2	25,00	50,00
10	Fertilizante: Nitrato de Potasio, seg. especific técnicas	Kg.	50	6,90	345,00
11	Fertilizante: Nitrato de Amonio, seg. especific técnicas	Kg.	50	2,35	117,50
12	Fertilizante: Fosfato monopotasio, seg. especific técnicas	Kg.	50	13,20	660,00
13	Fertilizante: Superfosfato Triple de calcio, seg. especific técnicas	Kg.	50	2,60	130,00
14	Fertilizante: nitrato de calcio, seg. especific técnicas	Kg.	50	3,10	155,00
15	Fertilizantes: sulfato de potasio, seg. especific técnicas	Kg.	25	4,80	120,00
16	Fertilizante: Sulfato de Magnesio, seg. especific técnicas	Kg.	25	2,30	57,50
17	Fertilizante: Quelato de Hierro, seg. especific técnicas	Kg.	5	150,00	750,00
18	Fertilizante: Sulfato de Manganeseo, seg. especific técnicas	Kg.	25	7,90	197,50
19	Acido Bórico, seg. especific técnicas	Kg.	2	19,00	38,00
20	Fertilizante: Sulfato de Zinc, seg. especific técnicas	Kg.	1	12,90	12,90
21	Fertilizante: Sulfato de Cobre, seg. especific técnicas	Kgr	1	24,00	24,00
22	Acido fosfórico, seg. especific técnicas	Litro	1	23,80	23,80
23	Fertilizante: Molibdato de Amonio (Sobre 1gr.), seg. especific técnicas	Sobre	40	5,50	220,00
<b>2.3.1 10.1 5</b>	<b>Suministros de accesorios y/o materiales de uso forestal</b>				<b>1.793,00</b>
1	Pulverizador agrícola de 5 litros	Unidad	1	35,00	35,00
2	Tanque de PVC de 1100 Litros	Unidad	2	419,00	838,00
3	Electrobomba 0,5HP de presión 70 a 80 l/minuto-centrifuga	Unidad	2	460,00	920,00
<b>2.3.1.99.1.99</b>	<b>Otros Bienes</b>				<b>1.389,20</b>
1	Microtubo con conector para lanceta o plumilla metros, seg. especific tec	metro	80	0,62	49,60
2	Estaca o lanceta goteadora, seg. especific técnicas	Unidad	200	0,49	98,00
3	Llaves universales de 1" de PVC con rosca, seg. especific técnicas	Unidad	3	7,90	23,70
4	Niple de 1" x 3" de largo, seg. especific técnicas	Unidad	16	2,50	40,00
5	Valvula check canastilla rosca bronce de 1", seg. especific técnicas	Unidad	2	50,00	100,00
6	Conector inicial 16mm + Jebe ( p/riego goteo), seg. especific técnicas	Unidad	5	1,70	8,50
7	Terminal de línea 16 mm, seg. especific técnicas	Unidad	5	1,20	6,00
8	Filtro 1"pp plast malla c/val 130 mirm, seg. especific técnicas	Unidad	1	40,00	40,00
9	Manguera de 16mm color negro un rollo de 100 m, seg. especific técnicas	Rollo	1	45,00	45,00
10	Gotero de 2 litros x minuto, seg. especific técnicas	Unidad	200	0,50	100,00
11	Tapon de 1" con rosca, seg. especific técnicas	Unidad	1	1,90	1,90
12	Llaveta de paso de 16mm 1/2, seg. especific técnicas	Unidad	5	3,90	19,50
13	Llaves de Paso PVC de 1", seg. especific técnicas	Unidad	9	12,00	108,00
14	Vasos descartables de una onza, seg. especific técnicas	Millar	3	80,00	240,00
15	Manga de Polietileno de 1 m de ancho de 6 micras, seg. especific técnicas	Metro	50	6,50	325,00
16	Manga Polietileno 40cm ancho, de 6 micras color negro, seg. especific tec	Kgr.	10	16,00	160,00
17	Bandeja de germinación x 100 ceidas pesadas, seg. especific técnicas	Unidad	2	12,00	24,00
<b>2.3.1.99.1.1</b>	<b>Herramientas</b>				<b>41,00</b>
1	Kit pala ancha / escardillo/ tenedor, seg. especific técnicas	paquete	2	15,00	30,00
2	Tijera de podar, seg. especific técnicas	Unidad	1	11,00	11,00
<b>2.3.2.2.4.2</b>	<b>Otros servicios de publicidad y difusión</b>				<b>6.780,00</b>
1	Panel gigante con impresión de banderola de 6 x 4 mt, según terminos ref	Unidad	4	1.550,00	6.200,00
2	Confeccion de tres banderolas en banner plastificado 2x1m, según term. R	Unidad	3	95,00	285,00
3	Confección Banderola en Banner plastificado 3x2 m T/Ref.	Unidad	1	295,00	295,00
<b>2.3.2.2.4.4</b>	<b>Servicios de impresión, cuademación y empastado</b>				<b>448,00</b>
1	Anillado e impresión de Separatas, Term. Referencia	Unidad	80	3,40	272,00
2	Serv. de impresión de certificados, Term Referencia	Unidad	80	2,20	176,00
<b>2.3.2.5.1.2</b>	<b>De vehiculos</b>				<b>850,00</b>
1	Alquiler de vehiculos de transporte Pachacutec-La Molina-Pachacutec, s/tr	Unidad	2	425,00	850,00
<b>2.3.2.7.10.99</b>	<b>Otras atenciones y celebraciones</b>				<b>2.080,00</b>
1	Serv.de Coffee break p/ los asistentes al Curso Taller T/Ref.	Ración	320	6,50	2.080,00
<b>2.3.2.7.10.1</b>	<b>Seminarios, Talleres y Similares Organizados por la Institución</b>				<b>800,00</b>
1	Servicio Profesional dictado Curso Taller, según Term. Ref.	Global	1	800,00	800,00



ANEXO 01

PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO

ACTIVIDAD :Instalación de módulo piloto de cultivos hidropónicos en la Institución Educativa Fe y Alegria N° 59 Pachacutec- Ventanilla

RESPONSABLE: Gerencia Regional de Desarrollo Economico -Oficina de Agricultura y Producción

FTE .FTO: Recursos Ordinarios

Item	Descripción	Unidad de	Cantidad	Costo	Total Si
<b>2.3.2.7.11.99</b>	<b>Servicios diversos</b>				<b>44.750,00</b>
1	Servicio de construcción de muro de contención, s/l.refer.	Global	1	9.000,00	9.000,00
2	Servicio construcción camas para plantas 1,20 x 8,00 x 0,20m, s/ term. Refer.	Unidad	2	950,00	1.900,00
3	Servicio construcción camas post almacigo 3,75 x0,45 x 0,15 m.seg/ term.refer.	Unidad	1	650,00	650,00
4	Servicio instalación de cerco, vigas, parantes y mallas en el módulo según términos referencia	Global	1	9.700,00	9.700,00
5	Servicio de confeccion de caballetes de fierro de 1/2" corrugado, medidas 1,50 x 0,60 m (36 caballetes y dos canastilla para electrobombas, según términos de referencia	Global	1	4.500,00	4.500,00
6	Serv. confec 15 parantes de madera p/cordel,según terminos de referencia	Global	1	3.900,00	3.900,00
7	Servicio de construcción de cobertura de concreto armado para proteger tanque de solución nutritiva,Según ter.refer.	Unidad	2	1.000,00	2.000,00
8	Servicio de instalación del sistema de riego por goteo para el cultivo de tomate o pepino, según términos de referencia	Global	1	800,00	800,00
9	Servicio de instalación del sistema NFT modificado para lechugas, según términos de referencia	Global	1	1.500,00	1.500,00
10	Contratación de personal para asistencia técnica cultivos de hidroponia,según terminos de referencia.	Unidad	3	3.600,000	10.800,00
<b>2.6.3.2.9.5</b>	<b>Equipos e instrumentos de medición</b>				<b>1.668,00</b>
1	Balanza analogica para pesar hasta 200 gramos (miracle)	Unidad	1	105,00	105,00
2	Medidor de pH tipo lapicero	Unidad	1	420,00	420,00
3	Medidor de Conductividad de Bolsillo	Unidad	1	285,00	285,00
4	Reloj digital con 10 programaciones tomate para 0,5hP	Unidad	1	85,00	85,00
5	Relay del reloj del programador, Lechuga	Unidad	2	105,00	210,00
6	Contactor termico LC1 D18AMP, Lechuga	Unidad	2	139,00	278,00
7	Reloj Programador manual, Lechuga	Unidad	1	285,00	285,00
<b>TOTAL</b>					<b>80.850,11</b>



GOBIERNO REGIONAL CALLAO  
 GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO  
 OFICINA DE AGRICULTURA Y PRODUCCIÓN

Cronograma de Actividad: Instalación de módulo piloto de cultivos hidropónicos en la Institución Educativa Fe y Alegría N° 59 – Pachacutec- Ventanilla.

N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Meses											
		Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
a)	Aprobación del Expediente Técnico de la actividad. Elaboración de requerimientos de Bienes y Servicios para el desarrollo de la actividad												
b)	• Prestación de servicio de capacitación para la actividad * Asistencia Técnica * Adquisición de bienes y otros servicios Preparación del área * Extracción y nivelación del suelo * Construcción del muro de contención												
	1. Instalación del módulo piloto: 1. Instalación de cerco 2. Instalación de parantes, vigas y puerta. 3. Instalación de malla metálica y sombreadora. 4. Instalación del sistema NFT modificado para el cultivo de lechugas hidropónicas. 5. Instalación del sistema de riego por goteo para el cultivo de tomate hidropónico. 6. Construcción de cama para post almárgicos 7. Instalación de bandejas con sustrato para siembra de hortalizas. 8. Construcción de coberturas para tanques de soluciones nutritivas												
	Tareas de difusión de la actividad												
	Proceso de inscripción, evaluación												
	Desarrollo de la capacitación.												
h)	Evaluación al final a los participantes al taller de la capacitación												
i)	Instalación y conducción de cultivos en los diferentes sistemas de hidroponía												
j)	Seguimiento y Asistencia Técnica.												
k)	Informe final												
l)	Liquidación Técnica Financiera de la actividad												

